



**PRONUNCIAMIENTO DEL COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS
CAPITULO NOROCCIDENTAL
ANTE LA NEGOCIACIÓN DE UN PAQUETE DE MEDIDAS ECONOMICAS CON EL FMI**

1. Introducción

El Colegio Hondureño de Economistas Capítulo Noroccidental considera necesario pronunciarse en la actual coyuntura nacional, en consonancia con la Ley Orgánica que lo rige, que expresamente llama a “colaborar con el Estado, en el ámbito de su competencia, en el cumplimiento de sus funciones públicas” y “participar en el estudio y la resolución de los problemas nacionales”.

El Gobierno de Honduras se encuentra en negociaciones con el Fondo Monetario internacional para la firma de un acuerdo por tres años. Dicho acuerdo implica una serie de medidas de política económica que por su impacto indudablemente marcan no solamente la gestión del actual gobierno, sino que la vida nacional en general. Por lo anterior, el Colegio Hondureño de Economistas Capítulo Noroccidental desea plantear la problemática que se vive en el país y formular algunas recomendaciones de política económica.

2. Problemática

Honduras no es ajena a las condiciones del contexto internacional y sus efectos. Estados Unidos se encuentra ante una recuperación económica débil, pese a los enormes estímulos fiscales y monetarios que se han implementado. Por otro lado, Europa sigue estancada, con una política fiscal y monetaria restrictiva, lidiando con sus altos índices de desempleo, crecimiento débil y con niveles de inflación sumamente bajos que amenazan con una deflación. Por su parte, nuestros vecinos centroamericanos, se encuentran igualmente estancados por ese mismo contexto internacional agregado a los graves desequilibrios internos que cada nación sufre.

Inmersos en este contexto muy particular, donde las autoridades de todo el mundo deben actuar con gran cálculo y decisión, la actual administración presidida por Juan O. Hernández, con nueve meses de historia, está ante la tarea de conformar un paquete de medidas económicas que se exige previo a la firma de un acuerdo por tres años con el FMI.

El Colegio Hondureño de Economistas Capítulo Noroccidental constata lo siguiente:

Como parte de un panorama constante, Honduras presenta una situación económica extremadamente difícil para la mayoría de su población.

- a. Indicadores como la tasa de pobreza (58.8% de los hogares), tasa de pobreza extrema (36.4 de los hogares), población con ingresos menores a un dólar (37.8%) registrados por los informes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (PNUD, 2010), son una muestra de este rezago del país en materia económica y en general de desarrollo humano.

- b. Aunado a lo anterior se encuentra la existencia prácticamente de una abismal diferencia entre un amplio sector de la población con enormes limitaciones para avanzar y un sector pequeño con altos indicadores de desempeño. De acuerdo a (PNUD, 2010), el 20 por ciento de la población más rica recibe el 60% del ingreso nacional, mientras el 20 %de la población más pobre recibe el 2% del ingreso nacional.
- c. Esta situación se presenta con el trasfondo de un crecimiento económico que no logra impulsar el país a mayores niveles de desarrollo. Después de un período de tasas de crecimiento altas que caracterizó a la región centroamericana en los primeros años de la década vino la recesión económica del 2009. Para ese año, la producción nacional cayó en -2.4% (Banco Central de Honduras, 2014), la inversión extranjera se redujo de 927.5 millones de Dólares en el 2008 a 500.4 millones de Dólares en el 2009 (CEPAL, 2012). Posteriormente la economía nacional presenta indicadores de crecimiento positivo, pero bajos que a su vez repercuten negativamente en otros indicadores. Para el 2013 se reporta un crecimiento real del PIB del 2.6% (Banco Central de Honduras, 2014).
- d. El desequilibrio externo es creciente con datos preliminares para el 2013 indicando un déficit en la balanza de bienes, servicios y renta de -5,000millones de Dólares (Banco Central de Honduras, 2014) que resultó viable en gran medida por la entrada de ingresos en divisas de las remesas por un monto de 3,342 millones de Dólares (Banco Central de Honduras, 2014).
- e. En los últimos años hemos experimentado además el crecimiento de la deuda pública tanto interna como externa. Las cifras oficiales indican que se ha llegado ya a un endeudamiento público total de 7,881 millones de Dólares que representa el 43% del PIB (Secretaría de Finanzas, 2014). Esto como efecto de no haberse resuelto los problemas del bajo crecimiento que obliga a una mayor compensación social, pero también condicionados por un sistema financiero desactualizado, el alto grado de corrupción tanto en la captación de los recursos como en el uso de los recursos públicos.

Además de esa constante que gravita fuertemente en todos los rincones del país, es necesario puntualizar elementos adicionales, combinación de elementos coyunturales y estructurales, que siguen configurando ese panorama difícil para el país.

- a. *La crisis alimentaria:* Una combinación de efectos por el lado de la oferta (ejemplo: cambio climático) así como de la demanda (ejemplo: políticas públicas incentivando otros cultivos y otros sectores) ha debilitado la producción de alimentos de la dieta básica en Honduras. Hoy el país es un importador neto de alimentos. La carencia de estos productos y la alta volatilidad de los precios internacionales trae como consecuencia severos problemas para nuestro país. Cabe destacar que agregado a este fenómeno está la sequía que afecta amplias zonas centroamericanas, en especial el corredor seco y que en Honduras afecta directamente a más de 120 mil familias en Honduras y a los cultivos como el maíz y el frijol. Es necesario puntualizar además sobre la roya en el café que vino a generar grandes pérdidas entre la población dedicada a este cultivo durante el año pasado y que continuo, aunque en menor grado durante el presente año.
- b. *La crisis del empleo formal:* Honduras posee la característica de tener una población en edad de trabajar que crece constantemente en relación a los otros grupos poblacionales. Estimaciones hechas indican que esta población activa entre 15 a 34 años y 35 a 64 años crecerá a ritmos anuales del 15% y 17% respectivamente en las próximas décadas, mayores a las que se experimentará la población entre 0 a 15 años que crecerá al 8% (Estado de la Región, 2010). Esto implica la integración masiva de jóvenes al

mercado laboral y en general a las actividades económicas. Hasta el momento la válvula de escape ha sido la emigración ilegal. Pero dada la dimensión de riesgo que esto representa para nuestro país, para los países de la ruta y para el destino final, esto tiene sus límites. La generación de oportunidades para emprender y para emplearse siguen siendo limitadas en el país.

- c. *La crisis energética:* Por décadas en el país se ha promovido la producción privada de energía eléctrica. Según datos de algunas organizaciones, hoy en día alrededor del 62% de la energía eléctrica se produce en generadores privados y 62% del total del mercado nacional a partir de carburantes (ENEE, 2014). La energía eléctrica es vendida a la estatal eléctrica ENEE quien a su vez la revende al público. Sin embargo, este modelo de negocio ha entrado en crisis. Por un lado, el aumento de los precios internacionales de estos carburantes eleva el costo de la energía que difícilmente puede ser absorbido por el usuario. Además la crisis institucional que se manifiesta en las altas pérdidas técnicas, ha conducido a altos grados de mora con los proveedores y a un creciente endeudamiento. Este año se agregan las insuficientes lluvias de los últimos meses que mengua la capacidad de generación hidroeléctrica.
- d. *La crisis migratoria:* Miles de hondureños emigran hacia los Estados Unidos ilegalmente. Atrás quedan comunidades sin fuerza laboral para la producción, agravando el problema de la oferta alimentaria. Esto tiene además una dimensión social importante ya que quedan atrás familias separadas con la esperanza que las remesas vengán a mejorar su situación económica. En este año los altos niveles de migración ilegal y de menores de edad en busca de sus padres, que también emigraron ilegalmente, se ha convertido en una emergencia humanitaria para los EUA. Se estima que para el 2014 serán 40mil los retornados.
- e. *Los escándalos de la corrupción institucionalizada:* Las instituciones del sector público se han convertido en refugio de la corrupción y en herramientas para saldar cuentas del ámbito político. Es necesario mencionar las políticas dirigidas hacia la privatización que contrario a promover una transición segura y beneficiosa han acelerado el deterioro de las mismas despertando una actitud de despilfarro, ineficiencia y la corrupción. Ejemplo más claro de la corrupción institucionalizada y por ende tolerada, son los institutos de seguridad social, en especial el Instituto Hondureño de Seguridad Social, con ingresos anuales para todo el sistema, según la liquidación del presupuesto del 2013 de alrededor de 24mil millones de Lempiras.

3. Recomendaciones

Ante este panorama sumamente complicado se plantean algunas recomendaciones.

Principios básicos:

El Capítulo Noroccidental del Colegio Hondureño de Economistas manifiesta necesario insistir en algunos principios básicos que deben guiar la política económica del país:

- a. Todo objetivo de política económica solamente tiene sentido y justificación si está supeditado al logro del fin último de toda sociedad: *el bienestar general*. De nada serviría cumplir con objetivos macroeconómicos sino implican prosperidad para la población.

- b. De allí que considera que toda acción gubernamental deberá estar dirigida fundamentalmente al *combate de la pobreza, a la generación masiva de empleo digno, al mantenimiento de niveles bajos de inflación, a la reducción de los desequilibrios en nuestras relaciones con el resto del mundo y a generar condiciones para un alto crecimiento económico* en el marco de la sostenibilidad para así contribuir con el fin último.
- c. Considera necesario que toda acción gubernamental debe de enmarcarse en *políticas de largo plazo y no de acciones cortoplacistas* coyunturales que generalmente están motivadas por intereses exclusivos al ciclo político-partidista.
- d. Considera necesario llenar a todas las instituciones públicas del país y a sus autoridades de un alto compromiso en la *lucha contra la corrupción* para poder enfrentar con un gran respaldo moral las grandes tareas pendientes del país.

Una nueva visión de la competitividad para el logro de los objetivos y el fin último:

En el entendido que solamente produciendo se resolverán los grandes problemas del país, el Capítulo Noroccidental del Colegio Hondureño de Economistas se pronuncia por una *política económica de largo plazo, más allá de los tres años*, que incentive el uso de los recursos valiosos del país y que integre a la población hondureña en este esfuerzo.

La reactivación de la economía a niveles altos y sostenibles solamente es posible mediante una *visión moderna de la competitividad*. Está nueva visión de la competitividad a la que se debe aspirar está basada en grandes consensos nacionales, en liderazgos fuertes tanto a nivel laboral, empresarial, político y como de la sociedad civil. Implica además una cultura del compromiso por el país, la honestidad y la transparencia que eleve la gobernabilidad del país. Incluye el uso de herramientas diferentes a las tradicionales para el logro de la competitividad.

Dentro de esta nueva visión es necesario:

- a. Centrar las acciones de política económica en un apoyo a *los sectores productivos de la micro y pequeña empresa de los sectores urbanos y rurales del país*. Bajo el entendido que es imposible tener buenos consumidores que sean a su vez malos productores, es necesario iniciar un *apoyo incomparable* a los sectores productivos del país que hagan posible que las iniciativas de millones de hondureños se conviertan en excelentes productos y servicios para el consumo del país y la exportación. Lo anterior implica priorizar nuevamente recursos escasos y concentrarlos en *subsectores de alto potencial de las micro y pequeñas empresas*.
- b. *Un impulso sin precedentes a la educación del país* que nos ubique como un país con trabajadores capacitados para desarrollar actividades de alto valor agregado tanto en la agricultura como en la industria y en los servicios. El desarrollo de un sistema nacional de *formación técnico-profesional público y privado*, la construcción de centros de emprendimiento para ir generando entre los jóvenes hondureños una actitud propositiva de búsqueda de oportunidades y de identificación de ideas de negocio, darán un impulso importante a la educación.
- c. El apoyo a *acuerdos salariales centralizados y descentralizados que garanticen incrementos salariales por arriba de la inflación* que no deterioren la capacidad adquisitiva de la población como el mejor mecanismo para incentivar la demanda en el país.

- d. El impulso a la calidad de los bienes y servicios que el país produce a través *procesos y productos innovadores y certificados* que permitan el consumo de productos y servicios de calidad para el hondureño así como para facilitar el acceso a los mercados internacionales.
- e. El apoyo a los *proyectos de energía renovable* en sintonía con los derechos de las comunidades para transformar la matriz energética del país proveyendo de la energía necesaria y a precios competitivos para la estructura productiva del país.

Reducción del déficit fiscal:

En vista del énfasis que pone el FMI en la *reducción del déficit fiscal* tanto del gobierno central como de las instituciones descentralizadas, el Colegio de Economistas Capítulo Noroccidental considera importante destacar la necesidad de lidiar con las verdaderas causas de esta situación. En tal sentido considera el déficit fiscal como un resultado del débil crecimiento económico, de los altos índices de ineficiencia y de la corrupción en la administración pública. En la medida que se diseñen medidas que aborden estos temas podremos tener resultados positivos en la reducción de este desequilibrio en el largo plazo.

Considera necesario abordar inmediatamente una *reforma fiscal integral*, pero que solamente tiene una justificación duradera en la medida que también fortalezca la gobernabilidad democrática del país y que no vaya en detrimento de otros objetivos. La experiencia histórica indica lo incompleto e insostenible que resulta una estrategia de reducción del déficit fiscal si a su vez se están generando otros desbalances como caída fuerte en la demanda o un aumento sustancial del desempleo.

Por lo anterior, se pronuncia para que esta reforma fiscal no descargue el impacto sobre la población más vulnerable del país, para que elimine las exoneraciones fiscales sin justificación y que castigue duramente la evasión y la defraudación. Esto requiere en primer lugar del fortalecimiento de la entidad recaudadora, pero también de la implementación de una campaña de las organizaciones líderes del país para fomentar el cumplimiento.

Por consiguiente, ante las exigencias de un presupuesto para el 2015 estimado en 185mil millones de Lempiras y con un menor déficit, el Colegio propone lo siguiente:

- Cualquier ajuste de las partidas consideradas de *gasto o inversión social* se justifica solamente en la medida que *focalice mejor el impacto* sobre la población más vulnerable y elimine el sesgo partidista. La crisis alimentaria en las zonas rurales, el impacto del cambio climático en el corredor seco del país, el fenómeno de las maras y del crimen organizado en las zonas urbanas de ingresos bajos, implica replantear estrategias para focalizar esfuerzos de compensación social en estos sectores. No se justifica ante la crisis fiscal el derroche de recursos con objetivos que no encajen en un concepto auténtico de combate a la pobreza.
- Cualquier ajuste que implique captar más recursos no deberá recaer sobre la población vulnerable de las ciudades y del campo, sino sobre los sectores que tradicionalmente han aportado menos al fisco ya sea porque *están exentos de obligaciones tributarias o porque evaden el fisco* aunque tienen la capacidad para hacerlo. Para ellos ya se cuentan con estudios que indican el sacrificio fiscal de estas exoneraciones.

- El gobierno deberá enfocarse en la *eliminación de la corrupción* y la intervención electoralista en las instituciones públicas centralizadas y descentralizadas. Lo anterior implica mejorar los sistemas de auditoría interna, de gestión financiera y de rendición de cuentas para todas las instituciones. El castigo de todo acto de corrupción debe ser la regla en el sector.
- El ajuste que se exige no debe dirigirse exclusivamente a la partida de sueldos y salarios. Por concepto de materiales y suministros, pago de energía, alquileres, viáticos, transferencias corrientes y asignaciones globales se erogaron en el presupuesto del 2013 solamente para la administración central 24,700 millones de Lempiras.
- Evidentemente dentro de las partidas anteriores existe un potencial de ahorro importante. Por ende, son de suma importancia las reformas institucionales que eleven la eficiencia en la gestión pública. La reducción de precios de un amplio abanico de bienes de consumo y de inversión que van desde la obra pública, la compra de equipos médicos, pasando por adquisición de energía eléctrica hasta medicinas por medio de procesos competitivos transparentes. Cálculos internacionales ubican el sobreprecio en todas las compras del Estado arriba del 35%.

En cuanto al concesionamiento de empresas y servicios que tradicionalmente han sido proveídos por el sector público, y que ha sido implementado como una vía para la reducción del déficit fiscal el Colegio Hondureño de Economistas Capítulo Noroccidental considera necesario lo siguiente:

- Priorización de los servicios a concesionar sobre la base de los objetivos nacionales y de estudios que indiquen tanto beneficios como costos de tal operación. Es importante frenar la discrecionalidad de los grupos de presión y de los políticos en la determinación de qué se debe y qué no se debe concesionar.
- Sometimiento de COALIANZA a criterios estrictos de rendición de cuentas y transparencia de forma que existan amplios consensos sobre lo que se concesionará.
- Adjudicación de contratos de concesionamiento y fideicomiso que garanticen calidad en los servicios al público.
- Implementación de una política de concesionamiento que no exacerbe el desequilibrio fiscal, garantizando al Estado ingresos suficientes y limitando el riesgo.
- Segregación de las funciones de propuesta de proyecto, estructuración de proyectos, análisis de viabilidad del proyecto y selección de proyecto entre diferentes instituciones.
- Independencia de la superintendencia de las alianzas público-privadas con un mecanismo independiente de selección de sus miembros.

En cuanto al debate sobre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, el Colegio Hondureño de Economistas Capítulo Noroccidental propone un enfoque integral con miras a la búsqueda de soluciones duraderas. Considera que es *todo el subsector eléctrico y no solamente la empresa estatal eléctrica* que está en dificultades ante un modelo de negocio que ya entró en crisis.

Se estima necesario:

- El fortalecimiento de la empresa estatal mediante el relanzamiento de los proyectos hidroeléctricos. Sobre todo se debe continuar con miras a que Patuca III, Jicatuyo y Los Llanitos entren a funcionar en los próximos años.
- Eliminación de los contratos sumamente onerosos que la institución negoció a través de nuevos procesos de licitación pública transparentes y programados, eliminando así las compras directas y de emergencia.
- Revisión de los contratos de fideicomiso firmados el año pasado y que aún no se han iniciado.
- Reducir las pérdidas por razones técnicas hacen perder alrededor del 35% de la energía eléctrica adquirida por parte de la institución a través de un programa de inversión.
- Avanzar con programas y con legislación nacional que promueva la eficiencia energética en las unidades productoras y hogares del país.
- Reducción del personal supernumerario en todos los niveles de la institución.

El Colegio Hondureño de Economistas propone la firma de un acuerdo con el FMI en concordancia con lo anteriormente mencionado. Estima que un acuerdo negociado en el marco de los objetivos de corto plazo de la administración actual y que solamente abra las oportunidades para mayor gasto y despilfarro, sin resolver los verdaderos problemas del país, conlleva a seguir profundizando los problemas de la pobreza y la desigualdad.

**Junta Directiva Capítulo Noroccidental
Colegio Hondureño de Economistas**

Bibliografía

Banco Central de Honduras. (2014). Recuperado el 24 de agosto de 2014, de www.bch.hn

Banco Central de Honduras. (2014). Recuperado el 21 de septiembre de 2014, de www.bch.hn

CEPAL. (2012). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2011*. Recuperado el 19 de septiembre de 2014, de www.cepal.org

ENEE. (2014). *Empresa Nacional de Energía Eléctrica*. Recuperado el 24 de septiembre de 2014, de <http://www.enee.hn/index.php/centrales-hidroelectricas/85-descripcion-ch>

Estado de la Región. (2010). San José, Costa Rica.

PNUD. (2010). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Honduras 2010 Tercer Informe*. Tegucigalpa.

Secretaría de Finanzas. (15 de septiembre de 2014). Recuperado el 15 de septiembre de 2014, de www.sefin.gob.hn

